SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 158.188
31/10/2022 12:11

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/59379 **09/10/2022** **156109**

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se desconoce el uso que han hecho del Bono cultural aquellos jóvenes que ya disponen de la tarjeta autorizada. Cabe señalar que hasta el próximo 31 de octubre está abierto el plazo de solicitudes y los jóvenes a los que se les conceda el Bono cultural tendrán un año desde la fecha de su concesión para hacer uso de la misma.

Madrid, 31 de octubre de 2022